

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 31 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos sus domicilios, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesado: Herederos de Maximiliano Tristán Barón.

Expte.: NI/4958-6999.

Acto notificado: Requerimiento de presentación de documentación para pago justiprecio (parcela catastral 51 del polígono 64, t.m. de Níjar-Almería).

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: Diez días hábiles a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 31 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.